

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2026-1775

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

## DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

## ANUNCIO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026, adoptó acuerdo de aprobar la modificación de las "Normas para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027" y actualización de su Texto Refundido, cuyo texto íntegro se encuentra en el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo se somete al trámite de información pública durante un plazo de 10 días, al objeto de que las Entidades Locales interesadas puedan formular las alegaciones y reclamaciones sobre los mismos.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de mayo de 2026, el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura de la Excma. Diputación Provincial**, Don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): 38BE 1E9C 15B0 3AC0 CF86 Fecha Firma: 04-06-2026 07:57:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

38BE1E9C15B03AC0CF86